

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## VALLADOLID

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

*Anuncio de notificación de 1 de abril de 2026 en procedimiento servicio de Salud Pública.*

**ID: N2600253734**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS POR INFRACCIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS MEDIDAS DE CONTROL SOBRE ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS (BOP 18-11-2009) Y DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA RESPONSABLE Y PROTECCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 2 de octubre de 2015) se hace pública notificación resoluciones de expedientes sancionadores por infracción a la Ley 3/1994, de 29 de marzo de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León (BOCYL de 6 de abril de 1994), modificada por Ley 3/2007, y a la Ordenanza Municipal sobre Prevención del Alcoholismo y otras Medidas de Control sobre Establecimientos Hosteleros (B.O.P. de 18 de noviembre de 2009), así como de la Ordenanza de reguladora de la Convivencia Responsable y Protección Animal de la ciudad de Valladolid (aprobada en Pleno 2-10-2018), publicada en el B.O.P. de Valladolid, nº 203, de fecha 22 de octubre de 2018, ya que habiéndose intentado las notificaciones en los últimos domicilios conocidos, éstas no se han podido practicar.

Los expedientes que se citan obran en el Servicio de Salud Pública, sito en Pº del Hospital Militar, 11 bis (edificio "Casa del Barco") estando a disposición de los interesados el contenido íntegro de las resoluciones sancionadoras.

Forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o por vía electrónica.
- Mediante el pago con tarjeta o Bizum, a través de la carpeta del contribuyente de la página web del Ayuntamiento de Valladolid: <https://www.contribuyente.valladolid.es>, .es, indicando los datos que constan en la notificación recibida.
- En cualquier oficina de Correos, acompañando la notificación recibida.

Plazo para efectuar el ingreso en período voluntario: Para las sanciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Para las sanciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Vía de apremio: Transcurrido el plazo de pago sin haberse efectuado el ingreso en período voluntario, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio.

Contra las presentes resoluciones cabe interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes o recurso

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de este edicto sin que puedan simultanearse ambos recursos. Asimismo podrán los sancionados ejercitar cualquier otro recurso que consideren pertinente.

Valladolid, 1 de abril de 2026.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

NIF	Expediente	Normativa	Artículo	Fecha denuncia	Importe
Y4403541K	SAD/2025/2561	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	05/10/2025	30,00
71185332X	SAD/2025/2530	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/A	18/07/2025	30,00
71568244H	SAD/2025/2554	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	04/10/2025	30,00
71051364V	SAD/2025/2616	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	10/10/2025	30,00
71804878M	SAD/2025/2427	Protección de animales	51/4/I	04/11/2025	150,00
Z1731113T	SAD/2025/1970	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	10/08/2025	30,00
72918289D	SAD/2025/2609	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	07/10/2025	30,00
71569500D	SAD/2025/2679	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	12/10/2025	30,00
71020716M	SAD/2025/2337	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	19/09/2025	30,00
12184410E	SAD/2025/2138	Protección de animales	51/4/I	08/10/2025	150,00
39938695T	SAD/2025/2401	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	26/09/2025	30,00
12431697J	SAD/2025/2812	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	16/11/2025	30,00
Z3047642D	SAD/2025/2829	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	26/11/2025	30,00
71468129E	SAD/2025/2463	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/2/E	28/09/2025	601,00
71205898Z	SAD/2025/2535	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	03/10/2025	30,00
Z2061694W	SAD/2025/2700	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	13/10/2025	30,00
45812871E	SAD/2025/2225	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	31/08/2025	30,00
71579070B	SAD/2025/2442	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	27/09/2025	30,00
71327688L	SAD/2025/2536	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	03/10/2025	30,00
X2768575L	SAD/2025/1459	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	05/06/2025	30,00
Y3395477R	SAD/2025/2531	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	07/09/2025	150,00
12433584Z	SAD/2025/2767	Prevención de Alcoholismo y Medidas sobre Estable	16/1/B	05/11/2025	30,00